

**INFORME GERENCIAL No. 03-2008**

Guayaquil, 07 de Mayo del 2008.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LOGISTICA Y SERVICIOS DEL GOLFO S.A. LOGSESA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

**LOGSESA** en cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de Sep. 18/92 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R. O. # 044 de Oct. 13/92, elevo a vuestra consideración el presente Informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2007:

**LOGSESA**, en cumplimiento a su objetivo principal el cual es, Construcción y Reparación de Embarcaciones y Proyectos de desarrollo en general, ha desenvuelto su actividad en base a las regulaciones vigentes y dispuestas por las Instituciones de carácter publico y privado, nacionales y extranjera, relacionadas con este servicio.

Teniendo en cuenta los resultados económicos que constan en sus Estados Financieros a Diciembre 31 de 2007, estos han sido los esperados por el Directorio.

**LOGSESA**, ha desarrollado la actividad observando las disposiciones y políticas impartidas por el Directorio, ente que ha estado informado oportunamente de su cumplimiento y de todas sus actividades.

Debido a circunstancias económicas y políticas, decidimos en común acuerdo con los accionistas, a devolver aportes para futuras capitalizaciones.

De acuerdo al resultado obtenido en el Ejercicio económico 2007, se ha cumplido con las disposiciones impuestas por los organismos de control en los puntos y plazos respectivos.

Atentamente,



**Roberto Veloz Marussich.**  
**Gerente General.**

